

ACTA nº 27/93

En Montevideo, a los 14 días del mes de setiembre de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la presidencia del Dr. Omar Trujillo (Vicepresidente y Presidente en Ejercicio), con la asistencia del Sr. Secretario, Agustín Canessa y los siguientes Sres. Consejeros : Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis Casamayou, Ing. Luis De León, Ing. Heber Freiría. Se encuentran presentes en sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. Consultor Edison Delfino.

1. CONSIDERACION DE ACTAS N°s. 23,24 y 25/93

Se pospone la consideración de las mismas, entendiendo el Sr. Presidente en Ejercicio que las mismas deberán considerarse cuando retorne el Sr. Presidente Cr. Israel Wonsewer, puesto que estuvo presidiendo dichas sesiones. Así se aprueba.

2. INFORME DE LA COMISION DE RECURSOS HUMANOS

El Sr. Consejero Velluti informa que la Comisión debe considerar los doctorados "sandwich" o part time (con salidas al exterior). No son estrictamente doctorados en el exterior. Se trata de "pasantías en el marco de ...". Se cambian ideas.

Se resuelve aprobar el criterio de la comisión en el sentido de considerar las múltiples salidas al exterior como "Pasantías en el marco de la formación de posgrado". Para el caso de los becarios que ya están afuera del país, se considerarán como Complemento de Becas.

La Comisión pone a consideración la aprobación de un cuadro de la selección de aspiraciones dentro de los programas institucionales de formación de recursos humanos, que ha realizado. El monto total a asignar es de 610.626 dólares.

El Sr. Consejero Casamayou objeta el hecho de que la comisión trabajó descartando propuestas incompletas y el resultado no refleja más que ese descarte. Entiende que tal operación no puede ser tomada en cuenta como una política de subvenciones que el CONICYT asume.

Los Sres. Consejeros Velluti y Canessa explican los criterios utilizados y la improba labor que la comisión ha llevado a cabo, basándose en los estrictos criterios aprobados por las comisiones asesoras de selección por área. El Sr. Consejero Canessa aclara además que el Depto. de Formación de RRHH está preparando un cuadro complementario discriminando entre actividades breves y de largo aliento.

El Sr. Consultor Delfino acota que se han seguido estos criterios porque la urgencia de los plazos así lo ameritaba. Para el futuro no cabe duda que habrá de necesitarse más información estructural

Wj.



(ejemplifica con la necesidad de saber el número y calidad de docentes de cuarto nivel con que cuentan cada una de las instituciones).

El Sr. Consejero Casamayou se muestra de acuerdo con las explicaciones dadas en sala por los integrantes de la Comisión, sumándose al consenso para la aprobación del cuadro. Expresa que su objeción apuntaba al discernimiento de porcentajes de lo aprobado por áreas, así como las correspondencias con ciencias básicas y tecnologías. La Comisión concuerda en que en el momento actual no se cuenta con la disponibilidad de esos datos, pero que oportunamente el Consejo habrá de tenerlos.

Se aprueba, por tanto, por unanimidad, lo actuado por la Comisión de Recursos Humanos, homologando el cuadro presentado y la financiación de las actividades hasta el 30/3/94 por los montos de 610.626 dólares.

La Comisión propone igualmente, como procedimiento formal a seguir, comunicar por nota personal a los postulantes la resolución, adjuntándosele un reglamento, así como una carta global de lo que se otorgó. Así se aprueba. Igualmente se aprueba, a propuesta de la Comisión, para el caso de presentarse apelaciones a los fallos, que las mismas deben ser formalmente ingresadas por escrito (de parte de las instituciones).

En cuanto a la nota a ser remitida a las instituciones, la misma habrá de ocuparse del aspecto positivo de las adjudicaciones, indicándose, en un párrafo, los problemas surgidos.

Se acuerda igualmente abrir un nuevo llamado para que se completen y/o ratifiquen las presentaciones al actual. El llamado incluirá actividades de marzo del '94 a marzo del '95.

Se cambian ideas respecto a la fecha del mismo. Hay acuerdo en considerar como fecha probable (para la apertura del llamado) el mes de noviembre, con posible cierre en febrero, para que las adjudicaciones se hagan en marzo.

Se autoriza a la Dirección general para firmar los contratos respectivos. A los efectos de evaluar los resultados, se acuerda la elaboración de una cartilla que recoja el análisis de los formularios y que sirva de guía para el instructivo del próximo llamado.

3. INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS

La Comisión informa acerca de aspectos formales referentes a los proyectos siguientes:

Nº 114. Es necesario hacer correcciones en las medidas históricas del parámetro viento. El proyecto tuvo evaluación negativa, no está bien fundamentado y por tanto correspondería hacerlo reformular.

Nº 87. De acuerdo a lo informado por la Comisión Asesora correspondiente y homologado por la Comisión de Proyectos del Consejo, correspondería su descarte.

Quedan a considerar para la próxima sesión, los proyectos Nros. 96,190,201,202,206 y 220, los cuales están a informe del Sr. Consejero De León.

En otro orden, la Comisión informa que se realizaron contactos con

Wj.

las áreas de Química y Biología. En términos genéricos, existió una buena calidad en materia de evaluaciones y se recogieron sugerencias para mejorar los procedimientos. Biología planteó niveles de corte y casos de implicancia. Se trató el monto a ajustar de los proyectos a ser financiados.

Se resuelve homologar lo actuado por la Comisión, aprobando las siguientes resoluciones :

- Ratificación de resolución sobre proyectos (ajustes formales).
- Reformulación del proyecto N° 114.
- Descarte del proyecto N° 87.
- Considerar la próxima sesión los proyectos N° s. 96,190,201,202,206 y 220, luego del informe del Sr. Consejero De León.
- Tomar conocimiento del compromiso recogido de las Comisiones de Química y Biología para presentar sus informes finales el 28 de setiembre y 15 de octubre respectivamente.
- Pasar a estudio del Depto. de Operaciones para ser instrumentado, la operativa del esquema para la Ventanilla de proyectos del sector empresarial.
- Tomar conocimiento del ofrecimiento de UNESCO para realizar compras de equipos. El tema pasa a estudio.

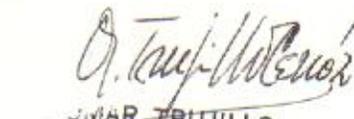
4. COMISION DE DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
Informa sobre avance de la planificación. Se presentará un informe detallado en la próxima sesión. Se toma conocimiento.
Siendo las 20 horas se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Considerar las múltiples partidas al exterior (doctorados "sandwich", con part time) como "Pasantías en el marco de la formación de posgrado".
2. considerar como Complemento de Becas a los becarios que ya están afuera del país.
3. Aprobar el informe de la Comisión de Recursos Humanos, homologando lo actuado, con una asignación de 610.626 dólares. El cuadro se adjunta a la presente acta.
4. Devolver a sus proponentes el proyecto N° 114 para su reformulación.
5. Descartar el proyecto N° 87, de acuerdo a los informes de las Comisiones (de área y del Consejo).



Sr. AGUSTIN CANESSA
SECRETARIO


Sr. JUAN TRUJILLO
VICEPRESIDENTE